



## COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA SOBRE LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO”

“Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó”  
(Génesis 1, 27)

Como pastores de la Iglesia, sentimos el deber de orientar el discernimiento del pueblo católico sobre la así llamada “ideología de género” promovida por distintas instancias de Gobierno, entre ellas el Ministerio de Educación Pública a través de su “Programa de Estudio de Educación para la afectividad y sexualidad integral” con el propósito de adoctrinar en esta línea de pensamiento a nuestros niños y jóvenes.

Primeramente reafirmamos, nuestro respeto por aquellas personas de una orientación sexual no heterosexual y recordamos a todos los miembros de la Iglesia, y de la sociedad en general, su derecho a ser acogidas con respeto y delicadeza, evitando todo signo de discriminación injusta. La Iglesia siempre respetará aquellas decisiones que cada persona tome en el ejercicio de su libertad. Pero, tal y como lo manifiesta el Papa Francisco “una cosa es comprender la fragilidad humana o la complejidad

[Actualidad](#)

[Actualidad](#)

[Opinión](#)

[Opinión](#)

[Habla el Papa](#)

[Lectio Divina](#)

[Sagradas Escrituras](#)

[Tus Dudas](#)

[Iglesia Hoy](#)

[Iglesia hoy](#)

[Iglesia en el mundo](#)

[Pastores](#)

[“Mujer, grande es tu fe”](#)

[Comunicado](#)

de la vida, y otra cosa es aceptar ideologías que pretenden partir en dos los aspectos inseparables de la realidad.

La ideología de género, definida como “una nueva filosofía de la sexualidad” niega la diferencia y complementariedad entre varón y mujer, y así, “el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza (...) sino un papel social del que se decide autónomamente.”

Haciéndonos eco de las enseñanzas del Papa Francisco queremos destacar los aspectos de esta ideología que más nos preocupan en el ámbito nacional:

1. La ideología de género niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer presentando una sociedad sin diferencias de sexo.

La diferencia y la complementariedad entre el hombre y la mujer, que están en el vértice de la creación, no es para la contraposición o subordinación, sino para la comunión y la generación, siempre a imagen y semejanza de Dios. En contraste, las personas negando su propia naturaleza se reinventan según sus propios sentimientos y voluntad, negando a la familia el ser una realidad preestablecida por la creación. Y al no favorecerse el verdadero sentido de la maternidad querida por Dios, en la unión del hombre y la mujer, la prole pierde su dignidad de don para convertirse en un objeto al cual se tiene derecho.

2. En la ideología de género la identidad humana viene determinada por una opción individualista, desvinculada de la diversidad biológica entre hombre y mujer.

Paradójicamente, sabemos que “la persona humana, según los datos de la ciencia contemporánea, está de tal manera marcada por la sexualidad, que ésta es parte principal entre los factores que caracterizan la vida del hombre. Verdaderamente, en el sexo radican las notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha parte en su evolución individual y en su inserción en la sociedad” .

Por eso, la Iglesia invita a cada hombre y cada mujer a reconocer y aceptar su identidad sexual según su carácter genético en contraste con esa doctrina que proclama la liberación de la persona humana de los presupuestos biológicos de su sexualidad, cayendo en el predominio del “género” que pregona la supremacía del sentimiento subjetivo sobre la razón y la ciencia e invitando a cada cual, a hacerse, a sí mismo, según lo que él quiera, varón o mujer, sin importar su realidad biológica.

3. La ideología de género se impone como un pensamiento único que determina incluso la educación de los niños.

Ediciones Anteriores



Conferencia Episcopal de  
Costa Rica



Santa Sede

La familia, sociedad natural, existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, y posee unos derechos propios que son inalienables. Como son los padres los que les dan la vida a sus hijos, estos tienen el derecho de ser reconocidos como sus primeros y principales educadores. “Hoy a los niños, en la escuela se les enseña esto: que el sexo cada uno lo puede elegir. ¿Y por qué enseñan esto? Porque los libros son de las personas e instituciones que te dan el dinero. Son las colonizaciones ideológicas, sostenidas también por países muy influyentes”.

Lamentamos que en nuestro país el Ministerio de Educación Pública sea parte de la “imposición de este pensamiento único” al afirmar, entre otras cosas, que “la sexualidad no se vive bajo estándares normativos ni a través de esquemas rígidos, impuestos y homogéneos, sino que se expresa de formas diversas y a través de una amplia diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales”.

Incluso, en la “Guía pedagógica para niños del nacimiento hasta los 4 años”, de este programa, ya se les invita a orientarlos en la construcción personal de género y al respeto por la construcción de género de los demás. Dice el Papa Francisco que “una cosa es que una persona tenga esta tendencia, esta opción, e incluso que cambie de sexo, y otra cosa es hacer la enseñanza en la escuela en esta línea para cambiar la mentalidad”.

Hacemos un llamado a la conciencia de todas las familias costarricenses a asumir, con toda propiedad, su sagrado deber de educar a sus hijos según sus principios morales y sus creencias religiosas, especialmente en el campo de la sexualidad y la afectividad humana. La familia debe hacer valer esta potestad y exigir su respeto ante el Estado y ante todas las instituciones de la sociedad.

4. La ideología de género lleva a proyectos y directrices legislativas que atentan contra la integridad de la familia como institución natural.

“La familia, comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana, contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad. Ella es la mejor garantía contra toda tendencia de tipo individualista o colectivista.” Así la familia debe ser protegida por el Estado. Ella es anterior a él y a la sociedad, estos están en función de ella. Todo modelo social que busque el bien del hombre no puede prescindir de la centralidad y de la responsabilidad social de la familia. La sociedad y el Estado, en sus relaciones con la familia, tienen la obligación de atenderla sin prejuicio de su origen y función natural.

La ideología de género, buscando espacios relevantes en el ambiente político, ha logrado promover proyectos y directrices legislativas que, como ha advertido el Papa Francisco, destruye a la familia al vaciarla de su contenido antropológico más profundo. Así ha logrado su defensa y difusión a través de organizaciones internacionales como la OEA y la ONU que se han convertido en unos de sus principales canales de defensa.

En este sentido, también, expresamos nuestra preocupación por el Decreto Ejecutivo (D-40422) emitido por Don Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, publicado en la Gaceta este 20 de setiembre y que emite normas que

promueven abiertamente esta doctrina en nuestro país. Es evidente en una de las definiciones que incluye este decreto: “Sexo asignado al nacer: esta idea trasciende el concepto de sexo como masculino o femenino. La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, el sexo se asigna al nacer en base a la percepción que otros tienen sobre sus genitales. La mayoría de las personas son fácilmente clasificadas pero algunas personas no encajan en el binario mujer/hombre”. La sexualidad no puede ser definida por una ideología sino por una visión integral del hombre que busque el respeto de sus principios éticos y religiosos.

Rogamos al Señor, dueño de la vida, bajo la intercesión de la Virgen María, Nuestra Señora de los Ángeles que, a través de una profunda reflexión social sobre los verdaderos fundamentos antropológicos de la persona humana, del matrimonio y la familia, podamos encontrar caminos de diálogo en nuestra sociedad costarricense y que evitando todo tipo de imposición ideológica, podamos valorar, mantener y seguir proponiendo aquellos principios morales y cristianos que caractericen a Costa Rica como una Patria solidaria con todos sus hijos sin discriminaciones de ningún tipo.

Dado en San José, 2 de octubre de 2017

José Rafael Quirós Quirós

Arzobispo de San José

Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

1 Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica 2358

2 Cf. Francisco, Exhortación Apostólica “La Alegría del Amor” #56

3 Benedicto XVI, Discurso a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones de navidad. 21/12/2012

4 Cf. Francisco, Catequesis 15/4/2015

5 Cfr. Benedicto XVI en Discurso a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones de navidad. 21/12/2012)

6 Cfr. Papa Benedicto XVI en Discurso a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones de navidad. 21/12/2012)

7 Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual #1

8 Cfr. CEC #2333

9 Francisco, Encuentro con los obispos de Polonia. 27/7/2016

10 Cf. Programa de Estudio de Educación para la afectividad y sexualidad integral, Págs. 26-27

11 Ídem Cfr. pág. 41

12 Cfr. FC #37

13 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia #213

14 Cfr. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia #214

15 Cf. Francisco, Manila 16/1/2015

Compartir:



---

[WEBMASTER](#)



**Eco Católico.** Todos los derechos reservados. 2013.

**Dirección:** Calle 22- Avs. 3 y 5, San José, Costa Rica.

**Email:** [info@ecocatolico.org](mailto:info@ecocatolico.org)

**Teléfono:** (506) 2222-8391 Telefax: (506) 2256-0407

Desarrollado por [Next Web & Software S.A.](#)